



Gobierno en “saldo rojo” con los trabajadores y trabajadoras

Pág. 2



EN EL MARCO DEL DÍA INTERNACIONAL DEL TRABAJO, MILES DE PERSONAS MARCHAN POR LAS CALLES DE SAN SALVADOR, PARA EXIGIR DEL GOBIERNO DEL PRESIDENTE NAYIB BUKELE, DISMINUIR EL DESEMPLEO, EL CESE DE LOS DESPIDOS MASIVOS Y EL RESPETO DE LOS LABORALES DE LA CLASE TRABAJADORA. ASÍ COMO, FINALIZAR CON EL ESTADO DE EXCEPCIÓN QUE VIOLENTA DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA CIUDADANÍA Y QUE ABANDONE SU DESEO DE REELEGIRSE PARA UNA SEGUNDO MANDATO. LAS AUTORIDADES DE SEGURIDAD COLOCARON RETENES PARA RETRASAR O IMPEDIR QUE MANIFESTANTES DEL INTERIOR DEL PAÍS, LLEGARAN A LA CAPITAL. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESIA.

NACIONALES

“El Estado debe cesar la represión y amenazas de muerte a los trabajadores”: BRP

Pág. 5

INTERNACIONALES

Nuevo presidente paraguayo electo tendrá también dominio del Congreso

Pág. 7

DEPORTES

Barcelona transita con solidez hacia título español

Pág. 12

1o de Mayo

Gobierno en “saldo rojo” con los trabajadores y trabajadoras

Gloria Silvia Orellana
@DiarioCoLatino

Este 1 de mayo hubo muchas razones para que diversas organizaciones sociales, sindicatos, grupos de mujeres y partidos políticos decidieran marchar y reprochar a la administración del presidente Nayib Bukele, entre estas el desempleo, los despidos masivos, el despojo de tierras, las capturas arbitrarias, los desaparecidos, el aumento de la pobreza, la migración, la criminalización social y, además para exigirle su no reelección presidencial.

En el marco del Día Internacional del Trabajo, este 1 de mayo, miles de salvadoreños y salvadoreñas marcharon por las principales calles de la ciudad capital, para públicamente demandar del Estado salvadoreño el respeto a los derechos laborales, sociales y económicos de la población.

“Nuestros familiares fueron asesinados de forma injusta en esas cárceles, sin derecho a un debido proceso, solo porque alguien con mala intención los acusó, y eso no es justo lo que están haciendo”, dijo Jennifer, del Movimiento de Víctimas (MOVIR) que participó en la marcha.

“Si capturan delincuentes bien- que paguen el daño que han hecho, pero los inocentes no tienen porque pagar. Sus madres, hijas, hermanas que reciben llenas de dolor a su familiar que fue asesinado a golpes, siendo inocente. Por eso estamos aquí con dignidad, queremos justicia, libertad y reparación”, acotó Jennifer.

Otros pronunciamientos de diversas organizaciones se hicieron sentir como el de la Coordinadora Salvadoreña de



En este 1o de Mayo, que se conmemora el Día Internacional del Trabajo, os pronunciamientos de diversas organizaciones se hicieron sentir como la demanda de la libertad de las personas capturadas arbitrariamente, el alto costo de la canasta básica, el aumento de la pobreza y la violencia en todas sus formas contra las mujeres salvadoreñas. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESIA.

Movimientos Populares, que enfocó su preocupación por las medidas represivas y el deterioro del marco jurídico laboral que se ven reflejados en despidos o traslados injustificados, retraso en el pago de salarios y la criminalización del movimiento sindical y social.

“Con el régimen hay víctimas de cateos violentos, allanamientos de sus hogares y arrestos arbitrarios que llega a una cifra cerca de los 8 mil personas, principalmente jóvenes, según registros de algunas organizaciones de derechos humanos. Y la prórroga continúa por más de un año, que ha dificultado también el derecho a la movilidad de cientos de trabajadores y trabajadoras”, manifestó Sonia Ramírez.

Ramírez señaló que la realidad de las personas trabajadoras es sumamente difícil al plantear la escasez de los empleos formales, la discriminación por género para la mujer y por el alto costo de

los alimentos, que limita al trabajador a gozar de su derecho a una vida digna.

“Hay menor acceso a alimentos variados y de calidad por el incremento de la canasta básica, el difícil acceso al agua de la calidad para el consumo humano producto de la contaminación de aguas superficiales y mayores barreras de los servicios de salud en el ISSS y el MINSAL, en donde

se reciben malos tratos, citas tardías y falta de medicamentos, entre otros obstáculos para una salud integral”, reiteró Ramírez.

Mientras, Luis González, de la UNES y de la Coordinadora Salvadoreña de Movimientos Populares, reafirmó que en todos los años de lucha de las y los trabajadores siempre ha faltado una comunicación aceptable con cada gobierno en turno; pero conside-



Varios retenes en las afueras de San Salvador como Olocuilta y Tecoluca en el Bajo Lempa, interceptaron los autobuses con la gente que participaría en la marcha del Día Internacional del Trabajo, este 1o de Mayo, impidiendo su libertad de expresión y participación social. FOTO DIARIOCOLATINO/CORTESIA CRIPDES

ró que actualmente es “mucho más grave” porque también se están perdiendo derechos conquistados.

“El derecho a la información, a la participación y la justicia se están perdiendo, y en el tema ambiental el derecho al agua, la seguridad y soberanía alimentaria, un medio ambiente sano, salud que son derechos fundamentales para las trabajadoras y trabajadores, porque están relacionados a su alimentación, a su salud”, explicó.

“¿Cómo van los trabajadores y trabajadoras a tener una vida digna?, si tenemos un Estado que no promueve políticas públicas para reivindicar sus derechos, que tengan calidad de vida. Por eso exigimos que los derechos de la población se cumplan y que no todo quede en discursos, esa es la exigencia que tenemos que hacer por nosotros y nuestros hijos”, reafirmó González.

Rosario Villega es de las pocas mujeres campesinas que pudo pasar junto a su comunidad el retén policial que fueron implementados en horas de la madrugada, luego que circulara por redes sociales la denuncia del Movimiento de Trabajadores de la Policía Nacional Civil la suspensión de permisos de los agentes para integrar este dispositivo de obstrucción al derecho a circular libremente en el territorio nacional.

Y que se realizaron en el municipio de Tecoluca y Olocuilta, en donde los agentes policiales no sólo impidieron el tránsito de las personas hacia San Salvador, si no que requirieron los Documentos Únicos de Identidad (DUI), con el fin de impedirles el paso.

“Nosotros hemos venido

Viene de la pág. 2

aquí para exigirle al gobierno que nos ayude a reparar las bordas para que el río Lempa, no inunde nuestros cultivos porque si no los perderemos. Somos campesinos que solo cultivamos la tierra, en La Pita, Tecoluca (San Vicente)", reiteró Rosario Villegas. "Somos casi 1, 400 familias y ya fuimos a buscar a la CEL (Central Hidroeléctrica Río Lempa) y queremos que arreglen las bordas y atiendan los drenos que ya están colapsados, pero aún no hemos recibido ninguna respuesta. Solo nos han dicho que no hay dinero, pero el presidente (Nayib Bukele) en su campaña dijo que cuando no se robaba alcanzaba el dinero, entonces, queremos esa bordas", exigió Villegas.

Asimismo, integrantes de la Secretaría de la Mujer de CRIPDES, señalaron que el 1

de mayo para las mujeres trabajadoras trasciende en su significado por la lucha de derechos, pero también por la discriminación por género que enfrentan históricamente.

"El alto costo de la vida, el abandono de algunos programas sociales y la falta de acceso de algunos servicios básicos como la salud, alimentación y trabajo, conforman otra realidad y mucho más grave para la mujer rural. ¿Qué significa esta marcha frente a un régimen para las mujeres?, que hay más obstáculos", señaló Rubia Guardado.

"Este primero de mayo marchamos para hacer incidencia para que el gobierno cumpla las leyes y como mujeres rurales nos sentimos afectadas por todas las violaciones a derechos humanos que están sucediendo en los diferentes ámbitos de mujeres y las instituciones no están aplicando la ley", añadió Guardado.

Asimismo, consideró que todo el contexto del Régimen de Ex-



Las arbitrariedades cometidas en el marco del régimen de excepción que ya cumplió un año de vigencia se convirtió en una de las acciones de gobierno más criticada por los trabajadores y trabajadoras, que consideran afecta el estado democrático. Por lo que participaron en la marcha del 1o de mayo, que válida los derechos laborales de la clase trabajadora. Foto DIARIOCOLATINO/GLORIA ORELLANA.

cepción junto al abandono a la población vulnerable, lo que está provocando es el aumento de la pobreza que llega a las 275 mil personas y otras 500 mil que tuvieron que migrar en busca de una salida económica para su fa-

milia. "Las mujeres nos sentimos en un contexto social difícil, porque desde que entró este gobierno ha disminuido el apoyo a las mujeres y los pocos derechos que habíamos logrado han retrocedido. Este escenario de violencia es difi-

cil porque están quedando solas por la violencia social, por las capturas arbitrarias del estado de excepción y por la migración, entonces queda sola y aislada y no es justo", puntualizó Guardado.

Día Internacional de la Clase Trabajadora

FESPAD: La unidad es fundamental en el papel del movimiento social

Gloria Silvia Orellana
DiarioCoLatino

La Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho (FESPAD) se pronunció en el marco del Día Internacional de la Clase Trabajadora que conmemora en homenaje a la lucha por la jornada laboral de 8 horas en 1886, por trabajadores en Estados Unidos. Y cada 1 de mayo es la fecha para que trabajadoras y trabajadores marchen en reclamo de sus reivindicaciones en todo el mundo. "Pese a las luchas libradas por la clase trabajadora, es lamentable que en pleno siglo XXI todavía existan prácticas que vulneran los derechos de las personas trabajadoras, incluyendo discriminación, trabajo forzado, trabajo esclavo, acoso laboral, criminalización y la falta de condiciones dignas de trabajo", afirmaron.

"En El Salvador, la situación no difiere del resto del mundo, aún existen despidos



Represión y ausencia de un Estado de Derecho, es el contexto en el cual, la clase trabajadora salvadoreña continuará reivindicando sus derechos laborales y humanos. FOTO DIARIOCOLATINO/REBECA HENRÍQUEZ.

injustificados, condiciones deplorables para algunas personas trabajadoras, una brecha salarial entre hombres y mujeres, el no pago de salarios y prestaciones sociales, jornadas de trabajo extenuantes y que no corresponden a su salario, entre otras vulneraciones", acota.

Ante esta situación, FESPAD valoró que frente a este tipo de abusos no se conoce de una "ac-

tuación firme desde el Estado", a fin de garantizar los derechos fundamentales. Así también, tiene la responsabilidad de respetar, proteger y garantizar no solo los derechos laborales, si no también los sindicales, como lo establecen las normas internacionales y nacionales de trabajo.

"Desde el 1o de junio de 2019

a marzo de 2023, diferentes sindicatos han denunciado que los despidos de diferentes instancias estatales ascienden a 19 mil 25 personas, que han desencadenado en otras vulneraciones a sus derechos humanos y sus familias. En estas acciones, no ha habido alternativas para los y las trabajadoras, ni debido proceso, mucho menos justicia", reseñó la institución pro derechos humanos.

A lo anterior se suma la "criminalización de la protesta social", agregó FESPAD, y el incremento en la represión contra los sindicatos y sus liderazgos, ya que una veintena de dirigentes y trabajadores sindicalizados se encuentran detenidos o siendo procesados judicialmente, ante la exigencia de sus derechos laborales e insumos adecuados para desempeñar sus labores. "Es importante destacar que muchas de esas capturas arbitrarias se han producido en el marco del régimen de excep-

ción, y se les han atribuido delitos que no han cometido. Y al menos un líder sindical falleció bajo custodia del Estado", aseguró la FESPAD.

Frente a esta situación y como institución relacionada a la defensa de los derechos humanos, FESPAD hizo un llamado al Estado salvadoreño a tomar medidas concretas para proteger y promover la libertad sindical, los derechos laborales y que detenga la criminalización de las personas trabajadoras que luchan por sus derechos. "Al Ministerio de Trabajo que tenga una actitud protagónica en la defensa de los derechos laborales de todas las personas trabajadoras, sin sesgos o preferencias partidarias. A la clase trabajador a mantener su papel como actor clave del movimiento social para que continúe reivindicando sus derechos, pero también pronunciándose sobre temas de realidad nacional", señaló.

FMLN inscribe primeros precandidatos del departamento de La Libertad



El FMLN presenta el primer grupo de precandidatos a diputados del departamento de La Libertad, quienes inician el proceso de inscripción correspondiente, tal como lo señala el Reglamento Interno y Estatutos del partido. FOTO DIARIO CO LATINO/CORTESÍA.

Alma Vilches
@AlmaCoLatino

El Frente Farabundo para la Liberación Nacional (FMLN) inscribió a los primeros precandidatos a elecciones internas del departamento de La Libertad, que incluye a la periodista Mercy Alvarado, como precandidata a la alcaldía de Santa Tecla, así como a aspirantes a diputados de la Asamblea Legislativa.

“No hay gestión política o municipal, ni partido político o coalición política que haya hecho lo que nosotros hicimos por Santa Tecla desde 1997 hasta 2015, nunca antes en la historia la ciudad había tenido tanto cambio ni transformación, no lo hicimos solos, sino de la mano con la gente, las mesas ciudadanas, liderazgos de mujeres, jóvenes y deportivos”, aseguró, Óscar Ortiz, secretario general del FMLN.

Ortiz dijo que el Frente está abierto a las alianzas y coaliciones, construir con otras instancias políticas que coincidan en este momento histórico del país y con la democracia, y la legalidad porque no se pueda destruir la Constitución, regresar a los años 80 y 90 estimulando dictaduras y Estados autoritarios,

cualquier proceso electoral debe ser con base a la ley y no valiéndose de las estructuras del Estado para un fraude generalizado.

Ortiz dijo que este es el primer contingente de precandidatos, quienes inician el proceso de inscripción correspondiente, tal como lo señala el Reglamento Interno y Estatutos del partido.

El primer grupo de precandidatos a diputados de la Asamblea Legislativa, inscritos para las elecciones internas del FMLN está conformado por Jaime Coreas, Milton Milciedades, Franklin Martínez, Roberto Dubón, Irvin Sorto, Héctor Alas, Fátima Solís, Patricia Mejía y Marta Díaz. Así como Mercy Alvarado que competirá por la alcaldía de Santa Tecla.

“Este día es muy especial y



Mercy Alvarado, pre candidata a la alcaldía de Santa Tecla, acompañada por el Secretario General del FMLN, Oscar Ortiz.

emocionante para mí, al presentar de manera formal mi pre candidatura para la alcaldía de mi querida Santa Tecla, para competir en el proceso interno del Frente, lo hago con mucha humildad, respeto y a la vez, con mucha valentía, compromiso y

amor por la ciudad”, externó Alvarado.

La precandidata municipal manifestó que decidió participar en este nuevo momento, porque como tecleña, al igual que muchos se siente preocupada y decepcionada de los retrocesos y estancamiento de la ciudad, pues en los últimos ocho años los gobiernos municipales lo único que han hecho es promocionarse y alardear de obras que no han desarrollado, no hay ninguna obra emblemática que haga crecer y avanzar a Santa Tecla.

A la vez, reiteró que los cantones están abandonados, los parques sucios y descuidados, obras como el Palacio Tecleño, el paseo El Carmen, El Cafetalón no han tenido ningún cambio, al contrario, están en deterioro, el ejercicio exitoso de participación ciudadana en el municipio ya no existe, fue desmontado a lo largo de estos ocho años desde que el FMLN y una coalición de partidos dejó de gobernarlos.

Asamblea Legislativa aprobó el 63.9 % de las iniciativas presentadas por Capres, en los últimos dos años

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

Dos años han transcurrido desde que se instaló la actual legislatura, desde aquel 1 de mayo de 2021, donde el Órgano Ejecutivo consiguió la mayoría en la Asamblea, y con ello una serie de acontecimientos irregulares que han marcado a la actual gestión, y vulnerado las garantías constitucionales de la población salvadoreña, con leyes que en su mayoría fueron aprobadas bajo dispensa de trámite con notable inclinación hacia el Gobierno de Nayib Bukele.

En retrospectiva, la Asamblea Legislativa inició hace dos años su gestión y con ello se atribuyó a su lista la primera acción, que fue la destitución de la legal Sala de lo Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, y en su lugar nombró a 5 magistrados en favor del Gobierno.

Posteriormente, la Fiscalía General de la República (FGR) también sufrió un fuerte golpe a la autonomía de la institución y a la violación al Estado de derecho, con la destitución del ex fiscal Raúl Melara, quien investigaba supuestas irregularidades del Gobierno, con el argumento del presidente del Órgano Legislativo, Eduardo Castro, de que “ponía el interés particular sobre el general”.

Los primeros actos de la actual legislación no solo tuvieron un momento de cuestionamiento a nivel local, por los múltiples sucesos que pusieron en duda el Estado de derecho, sino que también, a nivel internacional diversas organizaciones sobre derechos humanos han

llamado al Estado a reivindicar sus intereses en favor de la población.

En el primer año de gestión, la Asamblea, mayoritaria de Nuevas Ideas, aprobó 42 leyes, algunas de ellas “avalan la impunidad”, pero desde entonces el número fue en ascenso, y entre las mencionadas está la Ley del Recurso Hídrico que mantiene la deuda histórica con la población, la Ley Bitcoin, la cual hasta la fecha ha ido perdiendo importancia, y reformas como la Ley de la Carrera Judicial y al Código Penal. Pero una de las que más ha dado de qué hablar es el Régimen de Excepción.

En el contexto de violencia que el país sufrió en marzo de 2022, la Asamblea aprobó de forma exprés y ha pedido de Nayib Bukele durante una sesión extraordinaria, un estado de excepción para contrarrestar el “incremento desmedido” de homicidios que dejó un saldo de 76 asesinatos en 2 días. El régimen ha sido prórroga 12 veces, se registraron 4,723 violaciones de derechos, y 111 personas muertas dentro de los centros penitenciarios, según confirmó Cristosal.

En el último año la nueva legislatura ha aprobado 773 iniciativas de las que el 63.9 % fueron presentadas por Casa Presidencial, además de 729 decretos aprobados.

Cabe mencionar que durante la nueva asamblea no se ha aprobado ninguna iniciativa presentadas por la oposición, dejando fuera 109 propuestas de la Alianza Republicana Nacionalista (Arena), 48 de el Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional (FMLN) y 11 de Vamos.

“El Estado debe cesar la represión y amenazas de muerte a los trabajadores”: BRP

Rebeca Henríquez
@RebeHenriquez

La Alianza Nacional El Salvador en Paz, la Unidad Nacional de Trabajadores, Organizaciones y Populares de El Salvador (UNITRASAL), y el Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP), fueron tres de varias organizaciones populares que se concentraron en el parque Cuscatlán para marchar hacia la Plaza Cívica, en el centro de San Salvador, como acto conmemorativo del Día Internacional de la Clase Trabajadora, y para reivindicar los derechos laborales en y políticos amenazados por el actual gobierno.

“Venimos a conmemorar esa lucha histórica de la clase trabajadora, pero también a celebrar esa lucha revolucionaria que dieron nuestros compañeros. Este día alzamos nuestra voz combativa ante todo el mundo, y exigimos a este Gobierno que establezca un plan de anticrisis, porque el alto costo de la vida en este país es grave

y cada vez es más difícil para las familias acceder a una alimentación digna”, señaló Sonia Urrutia, dirigente del BRP.

De acuerdo a la líder social y popular, 217 mil personas han caído en pobreza, otras 500 mil emigraron a Estados Unidos, ante la falta de oportunidades de empleo, lo que no solo vulnera a la persona, sino que da origen a la desintegración familiar.

“Estamos denunciando también la persecución a voces opositoras, de la existencia de presos políticos. Estamos en medio de un régimen que ya pasó más de un año, en el cual se ha capturado a trabajadores humildes e inocentes, mientras el Gobierno pacta con las pandillas a cambio de preventas. Como Bloque estamos denunciando desde el 2020, los diferentes abusos que ha cometido este gobierno”, externó Urrutia.

Miles de salvadoreños se reunieron en un solo movimiento con diversos mensajes en pancartas para exigir al Estado que a través de la conmemoración de este 1 de mayo todos los derechos sean reivindicados a favor de la clase trabajadora, porque al no



Miles de trabajadores marcharon la mañana de este lunes por las principales calles de San Salvador para exigir el cumplimiento y políticas a favor de la clase trabajadora. FOTO: DIARIO CO LATINO / REBECA HENRÍQUEZ.

contar con políticas a favor de los empleados, las familias sufren carencias tanto en aspectos sociales como económicos, de salud y educación, problemática que ha afectado durante años al pueblo.

José Santos Melara, coordinador de la Alianza Nacional El Salvador en Paz, exigió al Gobierno que cumpla con la deuda que tiene con la clase trabajadora, que haga cumplir las garantías laborales, económicas, sociales y políticas que no benefician a los trabajadores. Además, Melara detalló las demandas que el Estado debe cumplir.

“El Estado debe cesar la represión contra los sindicatos y sus dirigentes, el cese de las amenazas con despidos, y amenaza de muerte a los trabajadores y sus dirigentes, exigimos la libertad de 16 sindicalistas capturados, entre ellos nuestro compañero Rodolfo Pereira. Exigimos un aumento de salario de \$500 para compen-

sar el alto costo de la vida, la congelación de los precios de la canasta básica, y que se le quite el impuesto del IVA”, manifestó.

Santos Melara mencionó que la actual administración ha generado mayor destrucción de la organización sindical, con amenazas constantes al colectivo y ello se ve expuesto en las capturas de dirigentes bajo el régimen de excepción, por defender los derechos que por ley le corresponde, lo que demuestra que “a este gobierno no le importan los trabajadores”.

“Este día estamos mandando un mensaje al señor presidente, los trabajadores y los sectores populares no estamos dispuestos a que siga dañando, amenazando, a que siga capturando a inocentes. No estamos dispuestos a que siga manipulando y transgrediendo la Constitución de la República, por eso marchamos este día”, agregó.

La directora administrativa del Socorro Jurídico Humanitario de la Alianza Nacional, Ingrid Escobar, detalló que más de 20 mil trabajadores han sido capturados y llevados a diferentes centros penales, aún en fase de investigación sin pruebas en contra, entre ellos agricultores, ganaderos, jornaleros, artistas, profesores, etc.

Escobar denunció que el sindicalista José Leónidas Bonilla fue capturado en el marco del régimen de excepción, sin argumentos en su contra, solo por ser parte de un movimiento a favor de los derechos de los trabajadores, pero que a raíz de la “negligencia médica” que se vive en las cárceles falleció. Añadido a ello, se suman 16 personas más del movimiento que han estado en bartolinas, seis de ellos aún no están en libertad.



Sonia Urrutia del Bloque de Resistencia y Rebeldía Popular (BRP) señala que 217 mil personas cayeron en pobreza, otras 500 mil emigraron a Estados Unidos como consecuencia de la falta de oportunidades de empleo. FOTO: DIARIO CO LATINO / GLORIA SILVIA.

Maestros piden recibir de pensión 70% del último salario devengado

Alma Vilches
@AlmaCoLatino



ANDES 21 de JUNIO señala su inconformidad con la Ley Integral del Sistema de Pensiones, porque solo favoreció a los trabajadores quienes ganan el salario mínimo y los pensionados; no así al sector docente y otros profesionales que ganan más de 2 salarios mínimos. FOTO DIARIO CO LATINO/ALMA VILCHES.

Los maestros consideraron que la Ley Integral del Sistema de Pensiones solo favoreció a los trabajadores que ganan el salario mínimo, y a quienes estaban pensionados, al

sector docente y otros profesionales que ganan más de 2 salarios mínimos, la actual Ley los castiga limitándolos a recibir como pensión \$304.17 si retiraron el 25% de anti-

cipo, y \$400 si no lo hicieron.

“Vemos con buenos ojos el beneficio para ese sector de la clase trabajadora; sin embargo, esto nos llevaría a vivir en una situación precaria en donde no alcanzaremos a cubrir el costo de la canasta básica, por lo que proponemos la revisión del decreto #614 de la Ley Integral del Sistema de Pensiones, con la finalidad de reformar al artículo 97”, sostuvo Mauricio del Cid, representante de ANDES 21 DE JUNIO.

El secretario general de ANDES 21 DE JUNIO, Israel Montano, dijo que otras de las demandas del sector es la pronta construcción del primer Hospital del Magisterio Salvadoreño; rechazó cualquier intento de privatización de la educación; y respaldó porque la educación sea pública, gratuita, obligatoria y de calidad.

Se mostró a favor de mantener los subsidios de energía eléctrica, gas propano y agua, porque

ayudan a paliar un poco la crisis económica de los salvadoreños; pero rechazan cualquier tipo de propuesta orientada a incrementar el IVA, la cual seguiría afectando más a la población.

“Hemos cambiado la forma de lucha, no podemos ir al Ministerio de Educación a pelear e incendiar llantas porque estamos en un momento donde damos opiniones; los trabajadores de la educación no podemos comportarnos como personas haciendo vandalismo”, manifestó.

Explicó que este año no participaron de ninguna marcha porque es complicado decidir a qué “bando” apoyar, han corregido errores del pasado porque cuando un sindicato se liga a un partido se destruye, optan en mantener una posición neutral, “nos arrepentimos de los errores del pasado, porque el desgaste que ha recibido nuestra organización ha sido grande”, reiteró.

Unidad Sindical Salvadoreña apoya reelección presidencial

Redacción Nacionales
@DiarioCoLatino

“Exigimos el aumento al salario mínimo, respeto a los derechos laborales, una reforma fiscal progresiva y la reforma del Código de Trabajo”.

gesta histórica de los mártires de Chicago, expresan su apoyo a la reelección presidencial y piden un aumento al salario mínimo.

“Es muy importante recordar la lucha que dio vida al Día Internacional de los Trabajadores, un acontecimiento sangriento que costó la vida de trabajadores quienes lucharon por las injusticias que vivían con más de 16 horas de trabajo. Los avances en los derechos laborales son gracias a todos los trabajadores

que han luchado en contra de las injusticias”, manifestó Monge.

Emilia De Paz, representante de la USS, señaló que como clase trabajadora apoyan la gestión del presidente Bukele, y piden respeto a la soberanía y al mandatario, porque no son un comité de aplausos, sino apoyan lo bueno, pero señalan lo que debe mejorarse. “Nosotros como pueblo salvadoreño ponemos o quitamos a nuestros líderes, solicitamos la reforma al Código de Trabajo, nuestro código está atrasado con más de 50 años, ya no encaja en una norma jurídica actualizada para proteger a la clase trabajadora, otra de las peticiones es ampliar a 3 años las juntas directivas de los sindicatos”, enfatizó.

Sostuvo que otra de las exigencias es dar respuesta a los agentes de seguridad privada, pues ya van dos años cuando se presentó la propuesta de la nueva ley y siguen esperando respuesta.



En la marcha del 1º de mayo, los sindicatos aglutinados en la Unidad Sindical Salvadoreña (USS) muestran su respaldo a la reelección presidencial, además, piden una nueva ley para las empresas de seguridad e incremento al salario mínimo por lo menos de \$400. FOTO DIARIO CO LATINO/@UNIDADSINDICAL_.

También la USS ha propuesto un aumento del salario mínimo y que este llegue por lo menos a \$400 sujeto a negociación.

De Paz recordó que el motivo de la conmemoración del primero de mayo, es un hecho histórico, el cual marcó un antes y un después para la clase trabajadora a nivel mundial. Este día no se celebra,

sino que se conmemora que en 1886 existió una huelga exigiendo una jornada de 8 horas de trabajo, porque en ese tiempo era de 16 horas diarias.

Algunos empleados públicos denunciaron que bajo medida de presión, les pidieron asistir a la concentración en el monumento a la Constitución.



Nuevo presidente paraguayo electo tendrá también dominio del Congreso

Asunción/Prensa Latina

El presidente electo de Paraguay, Santiago Peña, tendrá en el Congreso una fuerza más al iniciar en agosto su período de Gobierno, al dominar esa instancia los legisladores de su partido, publica el diario Última Hora.

Los parlamentarios de la Asociación Nacional Republicana Partido Colorado (ANR-PC) controlan el Legislativo tras las elecciones la víspera, en especial el Senado, para el cual recibieron un millón 317 mil 463 votos.

Los parlamentarios de esa formación política pro gubernamental lograron mayoría en las dos Cámaras, con lo cual alcanzaron dominio

pleno del Parlamento, según las estadísticas del Tribunal Superior de Justicia Electoral.

La ANR-PC ocupa así 23 de los 45 escaños del Senado, lo que equivale a una mayoría propia, mientras el senador más votado fue de esa organización, Silvio Beto Ovelar, quien mereció 281 mil 752 sufragios.

Representantes de la ANR-PC celebraron las nuevas estadísticas del Partido en el Congreso, sobre todo por su peso en la Cámara Alta, donde en los últimos periodos los colorados ocuparon últimos lugares.

Los legisladores oficialistas dejaron en el Congreso muy atrás a la Alianza Senadores Por la Patria, que mereció 701 mil 547 votos y 12 curules, mientras el tercer puesto lo ocupó Cruzada Nacional, del candidato Para-



guayo Cubas. La oposición dispone ahora de 32 escaños, en tanto la juventud de partidos no tradicionales es la novedad en estas elecciones, con el ingreso en el Parlamento de Johanna

Ortega, de País Solidario, y Rubén Rubin y Raúl Benítez, de Encuentro Nacional.

Medios de prensa como Últimas Noticias y ABC Color coincidieron en que la ventaja de los

congresistas colorados en ambas Cámaras significan un escenario político muy favorable para el programa legislativo del presidente electo Santiago Peña.

Guardias indígenas se movilizan en pro de la paz en Colombia

TeleSUR

Unos 600 guardias indígenas se desplazan este lunes desde el Cauca (suroeste) a Bogotá (capital), en lo que se considera un respaldo a las reformas sociales del Gobierno del Cambio del presidente de Colombia, Gustavo Petro.

La movilización tendría la finalidad de entregar una solicitud formal al mandatario sobre la creación de una agenda de paz para el país suramericano, que involucre a actores armados y

también a la sociedad civil.

El líder del Consejo Regional Indígena del Cauca (CRIC), Ancizar Majín Tintinago, aseguó que se estarán movilizan-

do por la Avenida Caracas, pasando por la Torre Colpatria, para socializar, a través de una rueda de prensa, los resultados de una primera mesa de trabajo

hecha en una minga o reunión humanitaria y política.

Durante los días 27, 28 y 29 de abril, más de 5.000 asistentes protagonizaron la "Min-

gria Humanitaria, política y social por la defensa de la vida, el territorio y la paz total e integral de los pueblos" en El Pital, municipio de Caldon.

Allí se organizaron para movilizarse hacia Bogotá con el fin de generar una nueva convoca-

toria en la capital y hacer seguimiento a las reformas que se encuentran en debate en el Congreso de la República.

En la cita participaron organizaciones sociales, estudiantes, delegados de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la Defensoría del Pueblo, la Gobernación del Cauca y el Gobierno nacional. El encuentro había sido convocado por la ocurrencia de una serie de denuncias sobre secuestros, reclutamiento a menores y asesinatos de líderes sociales en el departamento del Cauca.



Ética y Política

Derecho a una ciudad digna

José M. Tojeira



La población urbana en El Salvador se acerca a 5 millones. Aproximadamente el 80% de la población que vive en el país. El proceso de despoblación del campo continúa imparable, orientados los jóvenes, en un buen porcentaje, hacia la migración. Sin embargo, no gozamos de ciudades ordenadas, bien pensadas desde una organización del espacio que contemple las necesidades urbanas. El transporte, la contaminación, el ruido, el tráfico, los servicios son con frecuencia deficientes. La Comisión Económica para América Latina, CEPAL, decía recientemente que “la urbanización polarizada mata la ciudad”. Las fuertes desigualdades, evidentes si contemplamos la ubicación de barrios y viviendas de lujo vecinos a villas miseria, impiden y dificultan la confianza ciudadana, así como resaltan las carencias en el campo del desarrollo humano y de las relaciones sociales.

Hace más dos mil años el filósofo

Aristóteles decía que “la ciudad es la asociación civil con miras a obtener el bienestar y la virtud para beneficio de las familias y de las diversas clases de habitantes... La fuente de todas estas instituciones es la amistad y este sentimiento es el que mueve al hombre a preferir la vida en común... Y así la comunidad política tiene, ciertamente por objeto la virtud y la felicidad de los individuos y no solo la vida común” (La Política).

A lo largo de la historia se ha pensado siempre en la ciudad como el lugar del desarrollo, del cambio social, de la planificación de nuevas formas de convivencia. En la ciudad nacen, además del concepto de estado de los ciudadanos, los hospitales, las escuelas, las universidades y los sueños de convivencia. La “Utopía” de Tomás Moro, aunque es el nombre de una isla imaginada describe, describe una convivencia ciudadana ideal en contraste con el deterioro de las ciudades de su tiempo. La ciudad ha sido siempre motor de desarrollo con una dinámica interna que pugna por el desarrollo igualitario y la justicia social. De nuestra parte, en cambio, el interés no está en lograr el bienestar urbano para todos.

Entre nosotros, los cambios acelerados en la industrialización y en los servicios, la falta de planificación urbana, los asentamientos informales, la construcción de viviendas para personas de escasos recursos, muy reducidas en espacio y en lugares comunes, han convertido a nuestras ciudades en lugares estresantes, muchas veces com-

plicados para vivir. Construimos colonias extensas en la periferia de la ciudad sin pensar simultáneamente en las calles que las van a comunicar con las zonas urbanas. Mientras quienes tienen recursos gozan de viviendas no solo aceptables, sino incluso excesivamente lujosas, a los pobres y vulnerables se les orilla a zonas mal comunicadas y se les condena al hacinamiento. Destruimos bosques, acuíferos y limitamos los escasos recursos de los habitantes de las zonas rurales. Preferimos reaccionar a los problemas, sean de seguridad, de tráfico o de prestación de servicios como el agua, en vez de planificar previamente la solución de los problemas.

Las políticas de urbanización, si es que pueden llamarse así, han sido dirigidas en buena parte por los intereses de las constructoras y los grandes empresarios. El Estado se ha limitado a reaccionar y sin demasiado éxito. La planificación de la ciudad en su conjunto, y en particular el área de lo que llamamos el Gran San Salvador, se vuelve cada vez más urgente. De lo contrario, el desorden y las dificultades del transporte se volverán un auténtico freno a nuestro desarrollo. El derecho a una ciudad digna es un derecho de todos. Y no un derecho caprichoso, sino una condición indispensable para un desarrollo armónico. Lo que se ha logrado en el Centro de San Salvador o en algunas ciudades más pequeñas que ciertos días vuelven peatonales algunas calles, indican capacidad de pensar en la ciudad. Es cuestión ahora de pensar en el conjunto urbano y lograr para todos una urbanización digna.



Diario Co Latino

Publicación de la Sociedad Cooperativa de Empleados de Diario Co Latino de R. L.

Condominios Cuscatlán, sobre 23 Avenida Sur y 4a. Calle Poniente, Nivel 3 # 313, San Salvador
www.diariocolatino.com, facebook.com/diariocolatinoderl @DiarioColatino

Director Presidente: Francisco Elías Valencia
Vicepresidente: Nelson López
Director Ejecutivo: Antonio Valencia Fajardo
Coordinadora de Prensa: Patricia Meza

Teléfonos: 2222-1009, 2271-0671

Edicto

DELMY NOEMY LANDA-VERDE RECINOS, notario, del domicilio y departamento de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en cuarta calle poniente, Avenida Luciano Morales, Barrio El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado: ELIAS VARELA CASTRO, solicitándome se le extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, situado en cantón Sumpul Aveles, jurisdicción San Francisco Morazán, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de 30111.66 MTS, el cual se describe así: La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, NORTE 348068.09 metros; ESTE 495980.45 metros. LINDERO NORTE: está formado por 8 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 87 grados 33 minutos 02.71 segundos Este y una distancia de 11.19 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 81 grados 14 minutos 27.58 segundos Este y una distancia de 6.96 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 63 grados 15 minutos 11.03 segundos Este y una distancia de 1.45 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 64 grados 27 minutos 00.33 segundos Este y una distancia de 3.90 metros; Tramo 5, con rumbo Sur 71 grados 25 minutos 43 punto 18 segundos Este y una distancia de 13.29 metros; Tramo 6, con rumbo Sur 43 grados 17 minutos 14.10 segundos Este y una distancia de 7.15 metros; Tramo 7, con rumbo Sur 72 grados 36 minutos 04.32 segundos Este y una distancia de 3.05 metros; Tramo 8, con rumbo Sur 30 grados 51 minutos 06.72 segundos Este y una distancia de 4.97 metros; colindando en estos tramos con Lilian Avelar con lindero de cerco de púas, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE: está formado por 27 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 41 grados 01 minutos 40.32 segundos Oeste y una distancia de 7.04 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 45 grados 41 minutos 57.91 segundos Oeste y una distancia de 6.22 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 00 grados 39 minutos 35.59 segundos Oeste y una distancia de 13.30 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 24 grados 39 minutos 52.78 segundos Oeste y una distancia de 9.70 metros; Tramo 5, con rumbo Sur 01 grados 30 minutos 10.02 segundos Este y una distancia de 14.46 metros; Tramo 6, con rumbo Sur 14 grados 57 minutos 30.17 segundos Este y una distancia de 11.12 metros; Tramo 7, con rumbo Sur 12 grados 58 minutos 18.36 segundos Oeste y una distancia de 13.72 metros; Tramo 8, con rumbo Sur 08 grados 20 minutos 11.49 segundos Este y una distancia de 7.93 metros; Tramo 9, con rumbo Sur 11 grados 27 minutos 52.35 segundos Este y una distancia de 7.44 metros; Tramo 10, con rumbo

Sur 07 grados 05 minutos 39.79 segundos Este y una distancia de 7.72 metros; Tramo 11, con rumbo Sur 07 grados 43 minutos 18.26 segundos Oeste y una distancia de 4.03 metros; Tramo 12, con rumbo Sur 23 grados 42 minutos 29.22 segundos Oeste y una distancia de 5.73 metros; Tramo 13, con rumbo Sur 20 grados 49 minutos 21.53 segundos Oeste y una distancia de 11.75 metros; Tramo 14, con rumbo Sur 20 grados 00 minutos 07.59 segundos Este y una distancia de 12.14 metros; Tramo 15, con rumbo Sur 34 grados 19 minutos 14.42 segundos Este y una distancia de 4.01 metros; Tramo 16, con rumbo Sur 08 grados 33 minutos 54.84 segundos Este y una distancia de 6.94 metros; Tramo 17, con rumbo Sur 26 grados 14 minutos 11.47 segundos Este y una distancia de 15.84 metros; Tramo 18, con rumbo Sur 25 grados 07 minutos 20.99 segundos Este y una distancia de 8.78 metros; Tramo 19, con rumbo Sur 23 grados 26 minutos 11.17 segundos Este y una distancia de 7.48 metros; Tramo 20, con rumbo Sur 07 grados 23 minutos 32.19 segundos Este y una distancia de 9.30 metros; Tramo 21, con rumbo Sur 55 grados 30 minutos 29.35 segundos Este y una distancia de 11.08 metros; Tramo 22, con rumbo Sur 41 grados 29 minutos 56.68 segundos Este y una distancia de 3.32 metros; Tramo 23, con rumbo Sur 13 grados 36 minutos 25.19 segundos Este y una distancia de 2.22 metros; Tramo 24, con rumbo Sur 05 grados 26 minutos 27 segundos Este y una distancia de 5.74 metros; Tramo 25, con rumbo Sur 15 grados 19 minutos 03 segundos Oeste y una distancia de 6.08 metros; Tramo 26, con rumbo Sur 33 grados 49 minutos 54.77 segundos Oeste y una distancia de 6.80 metros; Tramo 27, con rumbo Sur 12 grados 05 minutos 20.31 segundos Oeste y una distancia de 12.58 metros; colindando en estos tramos con Verónica Avelar con lindero de cerco de púas con zona de protección de la quebrada de por medio y con quebrada natural de por medio, llegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por 39 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 53 grados 11 minutos 26.57 segundos Oeste y una distancia de 5.25 metros; Tramo 2, con rumbo Sur 42 grados 39 minutos 46.44 segundos Oeste y una distancia de 6.05 metros; Tramo 3, con rumbo Sur 61 grados 42 minutos 36.01 segundos Oeste y una distancia de 4.34 metros; Tramo 4, con rumbo Sur 37 grados 22 minutos 20.94 segundos Oeste y una distancia de 4.30 metros; Tramo 5, con rumbo Sur 60 grados 00 minutos 44.93 segundos Oeste y una distancia de 3.68 metros; Tramo 6, con rumbo Norte 86 grados 51 minutos 11.50 segundos Oeste y una distancia de 5.98 metros; Tramo 7, con rumbo Sur 61 grados 35 minutos 40.61 segundos Oeste y una distancia de 8.52 metros; Tramo 8, con rumbo Norte 69 grados 55 minutos 52.35 segundos Oeste y una distancia de 5.79 metros; Tramo 9, con rumbo Norte 53 grados 52 minutos 32.99 segundos Oeste y una distancia de 7.94 metros; Tramo 10, con rumbo Sur 81 grados 21 minutos 55.48 segundos Oeste y una distancia

de 2.61 metros; Tramo 11, con rumbo Sur 75 grados 03 minutos 39.89 segundos Oeste y una distancia de 3.15 metros; Tramo 12, con rumbo Norte 56 grados 26 minutos 37.36 segundos Oeste y una distancia de 5.48 metros; Tramo 13, con rumbo Norte 61 grados 22 minutos 43.22 segundos Oeste y una distancia de 14.94 metros; Tramo 14, con rumbo Norte 69 grados 21 minutos 18.91 segundos Oeste y una distancia de 6.48 metros; Tramo 15, con rumbo Norte 56 grados 27 minutos 20.47 segundos Oeste y una distancia de 7.85 metros; Tramo 16, con rumbo Norte 60 grados 18 minutos 22.12 segundos Oeste y una distancia de 9.89 metros; Tramo 17, con rumbo Norte 57 grados 03 minutos 47.24 segundos Oeste y una distancia de 3.24 metros; Tramo 18, con rumbo Norte 56 grados 41 minutos 17.12 segundos Oeste y una distancia de 4.97 metros; Tramo 19, con rumbo Norte 57 grados 10 minutos 56.90 segundos Oeste y una distancia de 10.52 metros; Tramo 20, con rumbo Norte 41 grados 54 minutos 46.25 punto veinticinco segundos Oeste y una distancia de 9.25 metros; Tramo 21, con rumbo Norte 38 grados 44 minutos 32 segundos Oeste y una distancia de 3.12 metros; Tramo 22, con rumbo Norte 08 grados 57 minutos 13.51 segundos Oeste y una distancia de 2.54 metros; Tramo 23, con rumbo Sur 79 grados 12 minutos 37.11 segundos Oeste y una distancia de 7.88 metros; Tramo 24, con rumbo Sur 32 grados 35 minutos 35.04 segundos Oeste y una distancia de 3.95 metros; Tramo 25, con rumbo Sur 87 grados 33 minutos 24.03 segundos Oeste y una distancia de 3.76 metros; Tramo 26, con rumbo Norte 67 grados 21 minutos 38.09 segundos Oeste y una distancia de 12.51 metros; Tramo 27, con rumbo Sur 12 grados 05 minutos 49.27 segundos Oeste y una distancia de 4.50 metros; Tramo 28, con rumbo Sur 58 grados 23 minutos 43.91 segundos Oeste y una distancia de 1.32 metros; Tramo 29, con rumbo Sur 83 grados 25 minutos 06.16 segundos Oeste y una distancia de 2.58 metros; Tramo 30, con rumbo Norte 82 grados 31 minutos 12.37 segundos Oeste y una distancia de 3.59 metros; Tramo 31, con rumbo Norte 31 grados 37 minutos 23.21 segundos Oeste y una distancia de 6.19 metros; Tramo 32, con rumbo Norte 33 grados 02 minutos 23.75 segundos Oeste y una distancia de 6.46 metros; Tramo 33, con rumbo Norte 44 grados 21 minutos 09.23 segundos Oeste y una distancia de 3.84 metros; Tramo 34, con rumbo Norte 59 grados 32 minutos 19.75 segundos Oeste y una distancia de 2.37 metros; Tramo 35, con rumbo Norte 58 grados 32 minutos 21.50 segundos Oeste y una distancia de 10.11 metros; Tramo 36, con rumbo Norte 73 grados 45 minutos 29.76 segundos Oeste y una distancia de 3.45 metros; Tramo 37, con rumbo Norte 64 grados 48 minutos 03.75 segundos Oeste y una distancia de 6.57 metros; Tramo 38, con rumbo Norte 67 grados 34 minutos 28.87 segundos Oeste y una distancia de 10.21 metros; Tramo 39, con rumbo Norte 87 grados 31 minutos 43.29 segundos Oeste y una distancia de 8.20 metros; colindando en estos tramos con Cande Hernández con lindero

de cerco de púas y Vladimir Hernández con lindero de cerco de púas y con calle hacia san Fernando de por medio, llegando así al vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por 34 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 12 grados 15 minutos 53.85 segundos Este y una distancia de 11.75 metros; Tramo 2, con rumbo Norte 13 grados 21 minutos 03.26 segundos Este y una distancia de 17.44 metros; Tramo 3, con rumbo Norte 24 grados 13 minutos 15.45 segundos Oeste y una distancia de 2.85 metros; Tramo 4, con rumbo Norte 26 grados 04 minutos 49.68 segundos Este y una distancia de 6.19 metros; Tramo 5, con rumbo Norte 38 grados 17 minutos 34.45 segundos Este y una distancia de 10.80 metros; Tramo 6, con rumbo Norte 07 grados 16 minutos 34.05 segundos Oeste y una distancia de 2.23 metros; Tramo 7, con rumbo Norte 08 grados 22 minutos 19.78 segundos Este y una distancia de 3.34 metros; Tramo 8, con rumbo Norte 00 grados 35 minutos 28 punto cincuenta y cuatro segundos Este y una distancia de 2.76 metros; Tramo 9, con rumbo Norte 03 grados 15 minutos 18.95 segundos Este y una distancia de 2.95 metros; Tramo 10, con rumbo Norte 10 grados 27 minutos 45 segundos Este y una distancia de 9.89 metros; Tramo 11, con rumbo Norte 02 grados 38 minutos 26.74 segundos Oeste y una distancia de 5.83 metros; Tramo 12, con rumbo Norte 01 grados 16 minutos 14.02 segundos Este y una distancia de 9.88 metros; Tramo 13, con rumbo Norte 34 grados 36 minutos 55.63 segundos Este y una distancia de 8.05 metros; Tramo 14, con rumbo Norte 31 grados 01 minutos 24 segundos Este y una distancia de 6.84 metros; Tramo 15, con rumbo Norte 13 grados 39 minutos 50.14 segundos Este y una distancia de 4.13 metros; Tramo 16, con rumbo Norte 67 grados 40 minutos 40.72 segundos Este y una distancia de 7.12 metros; Tramo 17, con rumbo Norte 60 grados 15 minutos 07.67 segundos Este y una distancia de 3.77 metros; Tramo 18, con rumbo Norte 57 grados 29 minutos 01.93 segundos Este y una distancia de 6.14 metros; Tramo 19, con rumbo Norte 45 grados 40 minutos 14.37 segundos Este y una distancia de 10.69 metros; Tramo 20, con rumbo Sur 82 grados 11 minutos 33.88 segundos Este y una distancia de 7.43 metros; Tramo 21, con rumbo Norte 85 grados 48 minutos 43.96 segundos Este y una distancia de 5.73 metros; Tramo 22, con rumbo Norte 72 grados 45 minutos 46.04 segundos Este y una distancia de 6.62 metros; Tramo 23, con rumbo Norte 74 grados 56 minutos 11.60 segundos Este y una distancia de 8.80 metros; Tramo 24, con rumbo Sur 73 grados 33 minutos 01.44 segundos Este y una distancia de 07.82 metros; Tramo 25, con rumbo Norte 31 grados 22 minutos 45.90 segundos Este y una distancia de 3.82 metros; Tramo 26, con rumbo Norte 49 grados 25 minutos 02.92 segundos Este y una distancia de 2.91 metros; Tramo 27, con rumbo Norte 60 grados 40 minutos 33.64 segundos Este y una distancia de 7.12 metros; Tramo 28, con rumbo Norte 03

grados 12 minutos 02.49 segundos Oeste y una distancia de 3.81 metros; Tramo 29, con rumbo Norte 69 grados 31 minutos 37.77 segundos Este y una distancia de 5.63 metros; Tramo 30, con rumbo Norte 51 grados 29 minutos 02.59 segundos Este y una distancia de 7.79 metros; Tramo 31, con rumbo Sur 46 grados 33 minutos 17.22 segundos Este y una distancia de 2.84 metros; Tramo 32, con rumbo Norte 36 grados 02 minutos 00.23 segundos Este y una distancia de 18.15 metros; Tramo 33, con rumbo Norte 53 grados 37 minutos 38.25 segundos Este y una distancia de 17.12 metros; Tramo 34, con rumbo Norte 29 grados 24 minutos 27.24 segundos Este y una distancia de 14.71 metros; colindando en estos tramos con Lilian Avelar con lindero de cerco de púas, llegando así al vértice noreste, que es donde se inició la presente descripción. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por compra que le hizo al señor José Marel Avelar Quijada, dicho inmueble lo valora en la cantidad de DOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, el día veinticuatro de abril del año dos mil veintitrés.

LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO 1a. Publicación (2-3-4 Mayo/2023)

Edicto

DELMY NOEMY L ANDA-VERDE RECINOS, notario, del domicilio de ciudad de Chalatenango, con oficina Jurídica situada en 4ta. calle Pte, Avenida Luciano Morales, Bo. El Centro, departamento de Chalatenango, al público para los efectos de la Ley HACE SABER:

Que a esta oficina se ha presentado: MARÍA ISAURA RAUDA, de setenta y cinco años de edad, ama de casa, del domicilio de Soyapango, departamento de San Salvador, solicitándome se le extienda TÍTULO SUPLETORIO, de un inmueble rústico, ubicado en cantón cerro de la Cruz, Municipio de San Miguel de Mercedes, departamento de Chalatenango, de una extensión superficial de 567.77mt cuadrados. La presente descripción se inicia en el vértice noroeste, partiendo en sentido horario, con coordenadas geodésicas, NORTE 319,693.42mt; ESTE 508,304.66mt. LINDERO NORTE: está formado por 3 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 28 grados 56 minutos 09 segundos Este y una distancia de 1.41mt; Tramo 2, con rumbo Norte 48 grados 28 minutos 06 segundos Este y una distancia de 4.21mt; Tramo 3, con rumbo Norte 49 grados 49 minutos 59 segundos Este y una distancia de 8.73mt; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de FRANCISCO MARTINEZ con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noreste. LINDERO ORIENTE:

está formado por 7 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Sur 47 grados 09 minutos 46 segundos Este y una distancia de 4.31mt; Tramo 2, con rumbo Sur 27 grados 00 minutos 35 segundos Este y una distancia de 3.46mt; Tramo 3, con rumbo Sur 25 grados 16 minutos 45 segundos Este y una distancia de 9.37mt; Tramo 4, con rumbo Sur 16 grados 43 minutos 26 segundos Este y una distancia de 6.67mt; Tramo 5, con rumbo Sur 00 grados 27 minutos 04 segundos Oeste y una distancia de 2.54mt; Tramo 6, con rumbo Sur 27 grados 56 minutos 18 segundos Este y una distancia de 7.28mt; Tramo 7, con rumbo Sur 25 grados 17 minutos 29 segundos Este y una distancia de 7.44mt; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de CARLOS ALFREDO MONTERROZA con calle que conduce a Potonico de por medio, llegando así al vértice sureste. LINDERO SUR: está formado por 1 tramo con rumbo Sur 53 grados 39 minutos 17 segundos Oeste y una distancia de 11.79mt; colindando en este tramo con inmueble propiedad de ISRAEL MARTINEZ con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice suroeste. LINDERO PONIENTE: está formado por 5 tramos con los siguientes rumbos y distancias: Tramo 1, con rumbo Norte 51 grados 00 minutos 58 segundos Oeste y una distancia de punto 04mt; Tramo 2, con rumbo Norte 24 grados 45 minutos 06 segundos Oeste y una distancia de 1.70mt; Tramo 3, con rumbo

Norte 27 grados 20 minutos 18 segundos Oeste y una distancia de 7.62mt; Tramo 4, con rumbo Norte 27 grados 57 minutos 46 segundos Oeste y una distancia de 19.98mt; Tramo 5, con rumbo Norte 20 grados 40 minutos 50 segundos Oeste y una distancia de 6.46mt; colindando en estos tramos con inmueble propiedad de FRANCISCO MARTINEZ con lindero de cerco de alambre de por medio, llegando así al vértice noroeste, que es donde se inició la presente descripción. Por el rumbo Oriente, el inmueble, está afectado por un área de derecho de vía, con una extensión superficial de 92.32 mt cuadrados. El inmueble descrito no es sirviente ni dominante, ni se encuentra en proindivisión alguna, lo adquirió por posesión material por más de 20 años consecutivos, dicho inmueble lo valora en la cantidad de 1,000 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA. Lo que se avisa al público para efectos de ley. Chalatenango, a los 25 días de marzo del año 2023.

LIC. DELMY NOEMY LANDAVERDE RECINOS NOTARIO 1a. Publicación (2-3-4 Mayo/2023)

Diario Co Latino

¡PUBLICACIÓN DE EDICTOS!

Según la Ley Especial Reguladora De La Obligación De Las Personas Naturales y Jurídicas de Derecho Privado de Cumplir con el Principio de Publicidad, en su artículo 5 "faculta expresamente el uso de medios tecnológicos para el cumplimiento de la finalidad de divulgación a la que el ordenamiento jurídico haga referencia." Por ello, somos tu mejor opción, para publicar tus edictos, avisos, notificaciones o licitaciones y cumplir con los requisitos que la Ley exige.

Amigos abogados y abogadas, te invitamos a que cotices la publicación de tus edictos en Diario Co Latino, tenemos precios especiales para ti. Luego de publicar tu edicto, Diario Co Latino te entregará lo siguiente:



1- Te entregaremos la portada del día de la publicación.



2- Te entregaremos la hoja donde aparece tu edicto.



3- Recibirá la certificación firmada y sellada.

CONTACTANOS Llámamos al: +503 2222 1009/ 2271 0671 Escribebno a: ventas@diariocolatino.com

@DiarioCoLatino Diario Co Latino @diariocolatino

Estamos ubicados en Condominio Cuscatlán, 4a Calle Poniente #313, San Salvador

AVISO

INVERSIONES ADEEBYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMUNICA: Que en sus oficinas ubicadas en Calle La Mascota y Pasaje 3 lotes 27-28, local 1, departamento de San Salvador, se ha presentado el propietario del Certificado de Acciones número: **17, que ampara DOS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (2,440)** acciones comunes y nominativas, de un valor nominal de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, solicitando la reposición de dicho certificado de acciones, por habersele extraviado.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme con los artículos 486 y 932 del Código de Comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado de acciones en referencia. San Salvador, veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

EDUARDO PALOMO ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO INVERSIONES ADEEBYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE 3a. Publicación (27-29 Abril, 2 Mayo/2023)

AVISO

INVERSIONES ADEEBYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMUNICA que en sus oficinas ubicadas en Calle La Mascota y Pasaje 3 Lotes 27-28, Local 1, departamento de San Salvador, se ha presentado el propietario del Certificado de Acciones número: **16, que ampara DOS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (2,440)** acciones comunes y nominativas, de un valor nominal de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, solicitando la reposición de dicho certificado de acciones, por habersele extraviado.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme con los artículos 486 y 932 del Código de Comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado de acciones en referencia. San Salvador, veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

EDUARDO PALOMO ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO INVERSIONES ADEEBYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE 3a. Publicación (27-29 Abril, 2 Mayo/2023)

AVISO

INVERSIONES ADEEBYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMUNICA: Que en sus oficinas ubicadas en Calle La Mascota y Pasaje 3 Lotes 27 - 28, Local 1, de-

partamento de San Salvador. se ha presentado el propietario del Certificado de Acciones número: **15, que ampara DOS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (2,440)** acciones comunes y nominativas, de un valor nominal de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, solicitando lo reposición de dicho certificado de acciones. por habersele extraviado. Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme con los artículos 486 y 932 del Código de Comercio vigente.

En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado de acciones en referencia. San Salvador, veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

EDUARDO PALOMO ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO INVERSIONES ADEEBYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE 3a. Publicación (27-29 Abril, 2 Mayo/2023)

AVISO

INVERSIONES ADEEBYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMUNICA: Que en sus oficinas ubicadas en Calle La Mascota y Pasaje 3 Lotes 27-28. local 1, departamento de San Salvador, se ha presentado el propietario del Certificado de Acciones número: **14, que ampara DOS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (2,440)** acciones comunes y nominativas, de un valor nominal de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, solicitando la reposición de dicho certificado de acciones, por habersele extraviado.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme con los artículos 486 y 932 del Código de Comercio vigente. En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado de acciones en referencia. San Salvador, veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

EDUARDO PALOMO ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO INVERSIONES ADEEBYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE 3a. Publicación (27-29 Abril, 2 Mayo/2023)

AVISO

INVERSIONES ADEEBYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE COMUNICA: Que en sus oficinas ubicadas en Calle La Mascota y Pasaje 3 lotes 27-28, Local 1, departamento de San Salvador, se ha presentado el propietario del Certificado de Acciones número: **13, que ampara DOS MIL CUATROCIENTAS CUARENTA (2,440)** acciones comunes y nominativas, de un valor nominal de **VEINTE DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**, solicitando la reposición de dicho certificado de acciones, por habersele

extraviado.

Lo que se hace del conocimiento público, para efectos de reposición del certificado relacionado conforme con los artículos 486 y 932 del Código de Comercio vigente.

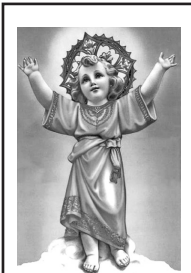
En caso de que en treinta días después de la tercera y última publicación del presente aviso no hubiere ninguna oposición, se procederá a reponer el certificado de acciones en referencia. San Salvador, veintitrés días del mes de marzo del año dos mil veintidós.

EDUARDO PALOMO ADMINISTRADOR ÚNICO PROPIETARIO INVERSIONES ADEEBYSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE 3a. Publicación (27-29 Abril, 2 Mayo/2023)

ORACIÓN AL ESPÍRITU SANTO

Espíritu Santo, Tú que me aclaras todo, que iluminas todos los caminos para que yo alcance mi ideal. Tú que me das el don divino de perdonar y olvidar el mal que me hacen, y que en todos los instantes de mi vida estás conmigo. Yo, quiero en éste corto diálogo agradecerte por todo y confirmar una vez más que nunca quiero separarme de Ti, por mayor que sea la ilusión material. Deseo estar Contigo y con todos mis seres queridos en la gloria perpetua. Gracias por tu misericordia para conmigo y los míos. (La persona deberá rezar esta oración tres días seguidos, sin pedir la gracia, dentro de tres días será alcanzada la gracia por más difícil que sea) publicar en cuanto se reciba la gracia.

(Jazmin A.)



ORACIÓN AL DIVINO NIÑO

Confío en ti, Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, mi Señor, Jesús mi único Salvador con todas las fuerzas de mi alma te pido me concedas las gracias que tanto DESEO. Rece 9 Aves Marías durante 9 días, pida tres deseos, 2 de negocios y uno imposible y al noveno día publique esta oración, se cumplirá aunque no lo crea, observe qué ocurrirá el cuarto día de su publicación.

No. de Expediente : 2023213493
No. de Presentación: 20230355715
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado JOSE ROBERTO MATAMOROS ZELAYA, en su calidad de GESTOR OFICIOSO de MR PROJECT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: MR PROJECT, SA DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro del EMBLEMA, consistente en: diseño identificado como: MR PROJECT, que servirá para: IDENTIFICAR UNA EMPRESA DEDICADA A LA REALIZACIÓN DE VIDEO MAPPING, ESPECTÁCULOS MEDIANTE LA UTILIZACIÓN DE PROYECTORES DE VIDEO PARA DESPLEGAR ANIMACIONES E IMÁGENES SOBRE SUPERFICIES REALES Y TODO LO QUE SE REFIERE A PROYECCIONES ARTÍSTICAS ARQUITECTÓNICAS, RECONSTRUCTIVAS, USANDO TECNOLOGÍA DE SECUENCIA DE IMÁGENES EN CONCEPTOS DE REALIDAD VIRTUAL.

La solicitud fue presentada el día veintiuno de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos, San Salvador, veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés.



Juan Carlos Aguilar Samayoa REGISTRADOR AUXILIAR 1a. Publicación (2-4-8 Mayo/2023)

CONVOCATORIA

La Junta Directiva de INVERSIONES MEDICAS GLOBALES, S.A. DE C.V. CONVOCA: A sus accionistas para celebrar JUNTA GENERAL ORDINARIA, a partir de las dieciséis horas del día **veinticuatro de mayo de dos mil veintitrés**, en Boulevard y Condominio Los Héroes, nivel 7, local 7-C, colonia Buenos Aires, San Salvador, El Salvador, para tratar asuntos incluidos en la siguiente agenda:

- 1) Verificación de Quórum y Aprobación de Agenda.
- 2) Lectura y Ratificación del Acta Anterior.
- 3) Lectura y Aprobación de la Memoria de Labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio económico 2022.
- 4) Aprobación de Estados Financieros del ejercicio económico 2022.
- 5) Nombramiento de Auditor Externo para el año 2023 y sus honorarios.
- 6) Aplicación de Resultados obtenidos en el ejercicio económico 2022.
- 7) Puntos varios.

El Quórum necesario para el establecimiento de la Junta General Ordinaria en esta primera convocatoria será de la mitad más una del total de las acciones que está dividido el Capital Social y las resoluciones se tomarán con la

mayoría de los votos presentes. De no haber quórum en la hora y fecha señalados, por este mismo medio se hace Segunda Convocatoria para celebrar dicha Junta General Ordinaria de Accionistas, con igual agenda, en el mismo lugar, indicado, a partir de las dieciséis horas del día **veinticinco de mayo de dos mil veintitrés**. En esta segunda fecha de la convocatoria se celebrará la sesión cualquiera que sea el número de acciones representadas y las resoluciones se tomarán con la mayoría de los votos presentes. San Salvador, 23 de marzo de 2023.

JULIO ALBERTO PETRA DIRECTOR PRESIDENTE 1a. Publicación (2-4-8 Mayo/2023)

CONVOCATORIA

El Infrascrito Director Secretario de la Junta Directiva de la Sociedad Fertilizantes Salvadoreños S.A. de C.V., convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrarse en primera convocatoria a las dieciséis horas del día **veinticinco de mayo de dos mil veintitrés**, en las oficinas de la sociedad, situadas en Calle Las Palmas #235, Colonia San Benito en la ciudad de San Salvador, y si no existe quórum en esa fecha, en segunda convocatoria en el mismo lugar señalado, a las dieciséis horas del día **veintiséis de mayo de dos mil veintitrés**, siendo la agenda de la Junta la siguiente:

PUNTOS ORDINARIOS
I. Verificación del quórum.
II. Lectura del Acta Anterior.
III. Presentación de la memoria de labores de la Junta Directiva correspondiente al ejercicio económico 2022.
IV. Presentación del Balance General al 31 de diciembre de 2022 Estado de Resultados y Estado de Cambios en el patrimonio.
V. Informe del Auditor Externo correspondiente al Ejercicio Económico del 2022.
VI. Aplicación de resultados.
VII. Nombramiento del Auditor Externo Propietario y Suplente y fijación de su remuneración para el ejercicio económico 2023.

Si no hubiera quórum para celebrar junta en la hora y fecha indicadas, se cita en segunda convocatoria, para el mismo fin, a las dieciséis horas del día **veintiséis de mayo de dos mil veintitrés** en el lugar antes mencionado. Para tratar los asuntos ordinarios en primera convocatoria, se requiere de la asistencia de la mitad más una de las acciones que componen el Capital Social, y en segunda convocatoria el quórum se integrará con cualquiera que sea el número de acciones presentes. En ambos casos las soluciones se tomarán por mayoría de votos de las acciones presentes y/o representadas. San Salvador, a los diecisiete de abril de dos mil veintitrés.

FERTILIZANTES SALVADOREÑOS, S.A. DE C.V. Juan Carlos Herrera Secretario de la Junta Directiva y Representante Legal Fertilizantes Salvadoreños, S.A. DE C.V. 1a. Publicación (2-4-8 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213541
No. de Presentación: 20230355797
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado HILDA ABIGAIL HERNANDEZ DE GUEVARA, conocida por HILDA ABIGAIL HERNANDEZ SIGARAN, en su calidad de APODERADO de FARMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: la palabra DENTAID, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintidós de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés.

DENTAID

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (2-4-6 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213542
No. de Presentación: 20230355798
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER:

Que a esta oficina se ha(n) presentado HILDA ABIGAIL HERNANDEZ DE GUEVARA, conocida por HILDA ABIGAIL HERNANDEZ SIGARAN, en su calidad de APODERADO de FARMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras PERIO AID, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintidós de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés.

PERIOD AID

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (2-4-6 Mayo/2023)

No. de Expediente : 2023213543
No. de Presentación: 20230355799
CLASE: 05.
EL INFRASCRITO REGISTRADOR HACE SABER: Que a esta oficina se ha(n) presentado HILDA ABIGAIL HERNANDEZ DE GUEVARA, conocida por HILDA ABIGAIL HERNANDEZ SIGARAN, en su calidad de APODERADO de FARMEX INTERNACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE que se abrevia: FARMEX INTERNACIONAL, S.A. DE C.V., de nacionalidad SALVADOREÑA, solicitando el registro de la MARCA DE PRODUCTO, consistente en: las palabras FLOUR AID, que servirá para: AMPARAR: PRODUCTOS FARMACÉUTICOS. Clase: 05. La solicitud fue presentada el día veintidós de marzo del dos mil veintitrés. REGISTRO DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL, Departamento de Signos Distintivos. San Salvador, veinticuatro de marzo del dos mil veintitrés.

FLOUR AID

David Antonio Cuadra Gómez Registrador Auxiliar 1a. Publicación (2-4-6 Mayo/2023)

ORACIÓN MILAGROSA

Confío en Dios con todas mis fuerzas, por eso pido a Él que ilumine mi camino y otorgue la gracia que tanto deseo. (Mándela a publicar y observe lo que ocurre en el cuarto día).

(Lorena M.)



OH BENDITO SAN JUDAS TADEO, APOSTOL Y MARTIR, GRANDE EN VIRTUD Y ABUNDANTE EN MILAGROS, FAMILIAR CERCANO DE JESUCRISTO, FIEL INTERCESOR DE TODOS QUIENES TE INVOCAMOS TU PATRONATO ESPECIAL EN TIEMPO DE NECESIDAD A TI RECURRO DESDE EL FONDO DE MI CORAZÓN Y HUMILDEMENTE IMPLORO A TI SAN JUDAS TADEO QUE CUMPLES MILAGROS Y AYUDAS A QUIENES YA NO TIENEN ESPERANZA. A TI A QUIEN DIOS HA OTORGADO ESE GRAN PODER PARA VENIR EN MI AUXILIO, AYÚDAME EN ESTA PETICIÓN ACTUAL Y URGENTE A CAMBIO TE PROMETO DAR A CONOCER TU NOMBRE Y HACER QUE OTROS TE REINVOCUEN. (Se debe prometer la publicación). SAN JUDAS TADEO REZA POR TODOS QUIENES INVOCAMOS TU AYUDA. AMÉN Reza la oración durante 9 días, 9 veces al día en un lugar cerrado y solo, pidiendo 3 milagros, los que verás cumplidos antes de terminar esta novena. Debes difundir esta Oración. En Agradecimiento por Tres milagros Recibidos.

(Ernesto)



Diario Co Latino

24/7 Erza de Duke

Publicidad y Comercialización erzaduke@diariocolatino.com

7737-8292

Barcelona transita con solidez hacia título español

Madrid/Prensa Latina

Luego de algunos tropezos, el Barcelona marcha firme hacia la conquista de LaLiga de España 2023 y hoy sólo las matemáticas impiden una celebración anticipada.

Eliminados de la Champions y la Europa League, y también de la Copa del Rey, los azulgranas, sin embargo, mostraron la mayor estabilidad en el torneo español y, especialmente, una defensa hermética que los mantiene en la cima, con 11 puntos de ventaja sobre el Real Madrid.

Será cuestión de días. La última oportunidad de cambiar un poco el panorama la tuvo el Atlético de Madrid (tercero a 13 puntos), pero los de Xavi Hernández sacaron a relucir su calidad en la línea zaguera y con sólo un gol terminaron con las esperanzas de los «colchoneros» el pasado 23 de marzo.

Este resultado, más un resbalón estrepitoso del Real Madrid (2-4 ante el Girona), debió dar la estocada definitiva. Sin embargo, los catalanes tuvieron un desliz y cedieron

ante el combativo Rayo Vallecano 1-2.

A falta de seis jornadas, la escuadra catalana recuperó a todos los lesionados (Pedri, Dembélé, Christiansen, Araujo) y podrá solventar los partidos sin muchos apremios, porque la ventaja se lo permite.

Comenzará mañana martes contra Osasuna para luego seguir ante el Espanyol, Real Sociedad, Valladolid, Mallorca y Celta de Vigo.

Los dos colosos de la capital española tienen una cita pendiente por el segundo lugar, con ligera superioridad de los merengues de dos puntos ante los colchoneros.

Empero, la verdad es que el club que dirige el italiano Carlo Ancelotti está a las puertas de otros dos grandes objetivos que seguramente decidirán el rango positivo o negativo de la temporada: la Copa del Rey el sábado próximo ante el Osasuna, y dos duelos semifinales contra el poderoso Manchester City.

Más abajo en la tabla de posiciones, hay otra lucha en curso: alcanzar la cuarta plaza de Champions League que de momento ostenta la Real Sociedad, con 58 puntos, seguido por el



Villarreal, con 53; y el Betis, con 49. El quinto peldaño accederá directamente a la Europa League, junto con el campeón de Copa, y el sexto llegará a la Conference League.

Otra disputa extremadamente reñida se da entre los equipos que intentan mantenerse en primera división. De hecho, ya hay uno eliminado, el Elche, hundido en el sótano y sin posibilidades de remontar con sólo 16 puntos.

Con la soga al cuello aparecen el Getafe y el Espanyol (ambos con 31 puntos), el Valencia y el Almería (con 33 cada uno), y

el Valladolid y el Cádiz (los dos con 35). Son tres puestos del descenso, y quedan dos disponibles.

Girona destroza ambiciones del Sevilla

El Girona destrozó este lunes las ambiciones del Sevilla de escalar posiciones en la Liga española de fútbol, al vencerlo por 2-0 en la jornada 32.

Juanpe Ramírez al minuto 23 y el argentino Valentín «Taty» Castellanos (55) marcaron los goles en el estadio Ramón Sánchez-Pizjuán.

Con este triunfo, el equipo entrenado por Michel Sánchez

subió al octavo puesto con 44 puntos, igual acumulado que el Osasuna aunque con una mejor diferencia de tantos marcados y permitidos y el plantel andaluz quedó en la plaza 11 (41 unidades).

De penalti y en el minuto 96, Iñaki Williams evitó este lunes la derrota del Athletic Club en San Moix ante el Mallorca al igualar a uno y anotar de paso su noveno gol del curso.

Por el club balear perforó las redes el surcoreano Kang-In Lee (m. 58), el sexto de su cuenta de esta campaña.



Taskent/Prensa Latina

El cubano Sidel Horta y el dominicano José Luis de los Santos debutaron este lunes por

la puerta ancha en la división de los 57 kilogramos del Campeonato Mundial de boxeo de Taskent 2023.

Horta venció al belaruso Maksim Dankov por 5-0 y De

Cubano y dominicano debutan con triunfos en Mundial de boxeo

los Santos al zimbabuense Wisdom Dube en el primer asalto con un RSC a los 1.14 minutos de combate.

En este mismo peso, el ecuatoriano Jean Cacedo batió 5-0 al nigeriano Oluwatoyin Kukoyi, el guyanés Keevin Allicock eliminó a Yhlas Gylychjanov, de Turkmenistán, por RSC en el tercer round, y el salvadoreño Marvin Hernández derrotó 4-1 a Nawwaf Alzahmi, de Emi-

ratos Árabes Unidos.

Además, el guatemalteco Juan Reyes superó 5-0 al palestino Wasim Abusal y el puertorriqueño Josué Tirado perdió 0-5 frente a Munarbek Seibek, de Kirguistán.

En los 92 kilos, el mexicano Javier Alejandro Cruz venció 5-0 al surcoreano Tae Ung Ju y el colombiano Cristian Salcedo propinó nocaut en el segundo capítulo a Jhon Lavulo,

de Tonga. Un total de 640 pugiles de 104 países participan en la justa, patrocinada por la multinacional rusa Gazprom, con una dotación de 5,2 millones de dólares en premios, el doble respecto a la anterior edición.

Quienes resulten campeones mundiales recibirán 200 mil dólares, los subtitulares 100 mil y los que obtengan medallas de bronce 50 mil.